CONGRESO
REPÚBLICA

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

Lima, 15 de octubre de 2014

Oficio P.O. N° 096-2014-2015-CEM/CR

Señora
EVA ARIAS DE SOLOGURÉN
Presidenta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía - SNMPE
Presente

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez solicitar su valiosa opinión sobre el Proyecto de Ley N° 3832/2014-CR, mediante el cual se **"Propone declarar de interés nacional la promoción de la minería no metálica, a fin de garantizar su desarrollo y crecimiento estableciéndose un régimen legal especial que permita su promoción y desarrollo"**, a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente.

Este pedido se formula de acuerdo al artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión de Energía y Minas

RUBEN COA AGUILAR
Presidente
Comisión de Energía y Minas

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA PETROLEO Y ENERGIA
22 OCT 2014
VIGILANCIA
LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD

MENSAJERÍA RECIBIDO
2014 OCT 21 AM 9:44
GRUPO FUNCIONAL TRANSPORTES Y MENSAJERIA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RCA/CVD/cad

R208

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MENSAJERIA
22 OCT 2014
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: .....

CHARLES CABELLO TAMANI
Mensajero Motorizado
Mensajería
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 3er. Piso, Oficina N°303 Lima 1
Teléfono 311-7786 Central 311-7777, Anexo 7786

17